INFORME DEL COMISARIO

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CALAMANTE S.A.

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía CALAMANTE S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2005 que resume así:

a.- He revisado el Balance General de la COMPAÑÍA CALAMANTE S.A., al 31 de Diciembre de 2005, y correspondiente al estado financiero por el periodo terminado a esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados de financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizo basado en las pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

c.- En mi opinión, los estados financieros de la Compañía CALAMANTE S.A., examinados están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2005, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

d.- Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la COMPAÑIA CALAMANTE S.A., son los adecuados.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,

GLORIA REYES BOLAÑOS
COMISARIO
REGISTRO # 11742

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR. 2006
GUAYAQUIL